

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, agosto 29 de 1980.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), efectúase la siguiente promoción en la dotación de personal administrativo y técnico de la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

AUXILIAR SUPERIOR DE PRIMERA; en reemplazo de la doctora Angélica María Novaco que renunció, al actual Auxiliar Principal de 3a. de la Biblioteca de esta Corte, señor ROBERTO PEDRO NUÑEZ.

AUXILIAR PRINCIPAL DE TERCERA; en reemplazo del señor Nuñez a la actual Auxiliar Principal de 6a. de la Biblioteca de esta Corte, señorita MARIA LAURA MUZIO y en lugar de los señores Ramón Nonato Rivero y Magdalena Arias de Olguín que fueron promovidos por Resolución N° 191/80, a los actuales Auxiliares señores MARTIN PABLO MARIA DONDIZ y JUANA INES ERBITI DE LEONARD.

Regístrese, hágase saber y archívese.

j.s.

ELIAS P. GUASTAVINO